

**AXIONAR CONSULTORES C.L.**

QUITO, un de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)  
DE SANTIAGO ALARCON TERESA DE JESUS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AXIONAR CONSULTORES C.L., otorgada el día un de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ANDRADE DE SANTIAGO ESTEFANIA MARCELA
DE SANTIAGO ALARCON TERESA DE JESUS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AXIONAR CONSULTORES C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



DE SANTIAGO ALARCON TERESA DE JESUS  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0906912928

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

**2014-17-01-28-D9395**

**Factura No.: 275464**

En la ciudad de QUITO, el día de hoy un de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DE SANTIAGO ALARCON TERESA DE JESUS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0906912928 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AXIONAR CONSULTORES C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

Identificación: 1705325320